



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Veinticinco (25) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Bancolombia S.A.
Demandado:	Yamit José Ricardo Cuadrado
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00027 00
Asunto:	Aprueba Liquidación Crédito

El despacho **APRUEBA** la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, por estar acorde a los intereses y capital indicados en el auto que libra mandamiento de pago, así como los abonos realizados por la parte ejecutada.

De otro lado, se incorpora al expediente el derecho de petición enviado por el apoderado ejecutante en fecha 12/08/2021 dirigido a la Alcaldía De Caucasia.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9f93a1846c035921b06e6f77090de1addb3b3c0d49bed3c9a2bb167a5b9
5a594

Documento generado en 25/08/2021 07:59:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>